

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

San Salvador de Jujuy,..... de SEPTIEMBRE de 2025

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

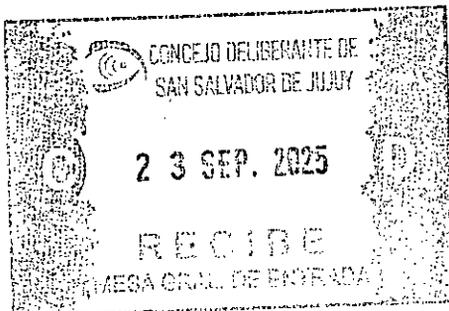
Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Ordenanza REFERENTE A IMPONER EL NOMBRE "DR. MIGUEL ÁNGEL MALLAGRAY" A UNA DE LAS CALLES A DESIGNAR DEL SECTOR DENOMINADO "ALTOS DEL ZAPLA", para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY



S.T
Hs: 10:15

INICIO DE EXPTE N° = 643-X-2025.



Proyecto de Ordenanza N° /2025.-

REFERENTE A IMPONER EL NOMBRE "DR. MIGUEL ÁNGEL MALLAGRAY" A UNA DE LAS CALLES A DESIGNAR DEL SECTOR DENOMINADO "ALTOS DEL ZAPLA".

FUNDAMENTOS

En el mes de febrero del presente año, el Dr. Miguel Ángel Mallagray, prestigioso abogado del foro provincial, cumplió 70 años ininterrumpidos en el ejercicio de la profesión, manteniendo vigente su matrícula profesional, lo que da cuenta de un incansable apego a la función y una profunda pasión por el sentido de justicia.

Origen y superación personal

Nacido en Ingenio Ledesma el 26 de enero de 1931, sufrió a temprana edad la pérdida de la vista producto de una enfermedad denominada tracoma. Gracias a una operación en el Hospital Santa Lucía de Buenos Aires, recuperó la visión en 1934. Esa circunstancia lo marcó profundamente, enfrentando desde niño grandes dificultades que superó con esfuerzo, lo que forjó su carácter y determinación. Estudió en la escuela Enrique Wollmann del Ingenio Ledesma, donde por sus méritos académicos obtuvo una beca para continuar la secundaria en San Salvador de Jujuy.

En 1949 egresó del Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" con el premio al mejor promedio y al mejor compañero, y en 1950 se trasladó a Córdoba para estudiar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, graduándose de abogado en 1954. En febrero de 1955 obtuvo su matrícula profesional, comenzando desde entonces un ejercicio ininterrumpido de la abogacía que se ha extendido por siete décadas.

Trayectoria docente y profesional

El Dr. Mallagray fue profesor en diversas instituciones educativas de San Salvador de Jujuy, entre ellas la Escuela Normal Juan Ignacio Gorriti, el Colegio Nacional Teodoro Sánchez de Bustamante y la Escuela de Comercio "José Antonio Casas", donde estuvo a cargo de cátedras de Historia, Instrucción Cívica, Derecho Usual y Práctica Forense, desempeñándose hasta su jubilación.

En el ámbito profesional, fue abogado del Banco Hipotecario Nacional, de la Sociedad de Autores y Compositores de Música (SADAIC), y ejerció también como abogado asesor de los ministerios de Hacienda y de Salud de la Provincia de Jujuy. Se desempeñó como Conjuez de la Justicia Nacional y como Conjuez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia en diversos períodos, e incluso fue propuesto en 2010 como Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Aporte empresarial y cultural

Más allá de la docencia y el ejercicio de la abogacía, el Dr. Mallagray tuvo una destacada labor en el ámbito empresarial. Fue socio fundador y síndico titular de Radio Visión Jujuy S.A., desde 1966 hasta la actualidad, contribuyendo decisivamente al desarrollo de la televisión y radio jujeña. Gracias a su esfuerzo y el de otros visionarios, Jujuy pudo contar con medios propios de comunicación, marcando un hito en la historia cultural de la provincia.

Reconocimientos y distinciones



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10° DÉCIMO ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

Por su trayectoria recibió numerosos reconocimientos, entre ellos el Premio "San Salvador" otorgado por la Municipalidad de San Salvador de Jujuy y el Premio "Éxodo Jujeño – 23 de Agosto de 1812" conferido por la Legislatura Provincial. Asimismo, el Colegio de Abogados de Jujuy le otorgó medallas de oro por sus 25, 50 y 60 años de ejercicio, y en 2016 lo designó Decano de los Abogados Jujeños. Fue distinguido en congresos internacionales, declarado benefactor del Hospital de Niños, homenajeado públicamente por instituciones educativas y profesionales, y recordado en diversas oportunidades por su aporte a la comunidad.

Legado

El Dr. Miguel Ángel Mallagray constituye un ejemplo de vida, superación y compromiso con la profesión, la enseñanza y la sociedad jujeña. Su figura sintetiza valores de esfuerzo, constancia, ética y vocación de servicio que merecen ser honrados por la comunidad.

En razón de todo lo expuesto, resulta un acto de estricta justicia que la ciudad de San Salvador de Jujuy perpetúe su nombre en el nomenclátor urbano, designando con el nombre "Dr. Miguel Ángel Mallagray" a una calle del barrio Altos del Zapla, en reconocimiento a una trayectoria que honra a la provincia y sirve de ejemplo para las generaciones presentes y futuras.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento del Cuerpo para la aprobación del presente proyecto de ordenanza.

POR ELLO:

DR. JORGE LISANDRO ABL...
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguilar - Bloque Unión Cívica Radical

**El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente
Ordenanza N° /2025.-**

Artículo 1.º.- Impónese el nombre "Dr. Miguel Ángel Mallagray" a una de las calles a designar del sector denominado "Altos del Zapla", en homenaje al destacado profesional jujeño por su trayectoria y méritos en el ejercicio de la abogacía, la docencia, el ámbito judicial y empresarial.

Artículo 2.º.- La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy dispondrá la colocación de la señalización correspondiente, con la denominación establecida en el artículo precedente.

Artículo 3.º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. Regístrese. Publíquese. Archívese.

SALA DE SESIONES, DE SEPTIEMBRE DE 2025


DR. JORGE LISANDRO AGUILAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY